

ACTA DE SESION ORDINARIA DE OCTUBRE DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO URBANIZACIONES

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. AITOR RETOLAZA IZPIZUA (C's)

VOCALES

D. JOSE MARIA TOVAR HOLGUERA (PSOE) (VICEPRESIDENTE)

D^a. OFELIA CULEBRADAS BACHILLER (PSOE)

D^a. ROSARIO TAMAYO LORENZO (C's)

D. RAMON CUBIAN MARTINEZ (PP)

D^a. MARIA JOSE ORTIZ IGLESIAS DE USSEL (PP)

D^a. GISELA FERNANDEZ CANDAL,

D. ADOLFO AUTRIC AMARILLO DE SANCHO. D. JAVIER BALBAS

D. ALFONSO ROS, y D^a. BEATRIZ NAVARRO

En la Esfera, sede de las Casas Regionales de Alcobendas, sito en Avenida Olímpica, nº14 de Alcobendas, siendo las 19:13 horas del día 20 de octubre de dos mil veinte, se reúnen en primera convocatoria los señores al margen citados bajo la Presidencia de D. Aitor Retolaza Izpizua, en la sala de reuniones de la Esfera, previa citación al efecto con objeto de celebrar sesión ordinaria de octubre de la Junta Municipal del Distrito Urbanizaciones.

Se celebró la sesión con el siguiente Orden del Día:

SECRETARIO

D. ADOLFO ROYO GARCIA

Excusaron su ausencia:

D. EDUARDO ANDRADAS DE DIEGO (PODEMOS)

D. FERNANDO MONTENEGRO ALVAREZ DE TEJADA. (VOX)

PARTE RESOLUTIVA.

1. El Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna intervención u objeción al acta de la sesión extraordinaria de 07 de julio, no habiendo objeción se aprueba por unanimidad de los presentes.

PARTE INFORMATIVA

El Presidente comienza la exposición de los informes que contiene el expediente de la sesión, informe de Seguridad Ciudadana, de Medio Ambiente y Vías Públicas, y de Reactivación comercio y empresas, todos hasta principios de septiembre, debido al aplazamiento de la primera convocatoria en septiembre.

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==			

1. En Seguridad Ciudadana se ha centrado en tres objetivos la vigilancia del cumplimiento de las medidas preventivas dirigidas a evitar la concentración de más de 10 personas, uso de la mascarilla y resto de medidas de la orden 668/2020 de la consejería de la Comunidad de Madrid.

Activación de los objetivos del Plan de seguridad para los meses de verano y el estudio y aplicación de medidas que preserven la salud de los ciudadanos, como el cierre de determinados espacios públicos y pistas deportivas.

Entre las denuncias recogidas en el informe destacan 72 por consumo de alcohol, 66 por no llevar mascarilla, y 12 por concentraciones de más de 10 personas.

Durante el periodo se han priorizado las actuaciones policiales en la prevención de robos en inmuebles, evitar estafas en la proximidad de entidades bancarias y la vigilancia de las medidas sanitarias propias de la situación. En materia de convivencia hay 254 actuaciones en el Distrito un 14,7% de las producidas en la ciudad.

El presidente considera que las tendencias son buenas pero poco significativas debido a que con la pandemia hay menos movimientos.

Finalizada la exposición comienza el turno de intervenciones, no existiendo para este informe

2. El informe de Medio Ambiente, Mantenimiento y Vías Públicas, se han recogido 316 a través de Alcobendas actúa, y se han tramitado 175 incidencias resueltas 150 en instalaciones y edificios, 9 de Medio Ambiente y 16 de Vías Públicas. Describe también cuales han sido las actuaciones más significativas y que están recogidas en el informe presentado, y se comenta la instalación del punto limpio móvil durante el periodo estival, así como las actuaciones DDD realizadas y previstas.

No hay intervenciones respecto este informe.

3. El presidente procede a leer el informe sobre las acciones realizadas para la reactivación económica de la ciudad.

Estas acciones se han impulsado desde la Concejalía de Desarrollo económico y están dirigidas a todos los negocios y empresas del municipio independientemente del Distrito en que se encuentren.

Respecto a Comercio y Restauración, se ha puesto en marcha la campaña reactiva el comercio local. La fase de promoción busca activar las ventas. A través de la campaña ReVive los comercios de Alcobendas, con bonos de descuento de hasta 10 euros cada uno, y que durara hasta 31 de julio. Se han inscrito 70 comercios y se han repartido 1000 bonos.

Se va a realizar la campaña descuentos Gourmet 1600 descuentos de 5 euros, se ha aplazado por el estado de Alarma.

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==		



Se realizó Crea Arte en las calles, una campaña de decorado de escaparates con 25 comercios participante.

A partir del 26 de octubre se implantará marketplace local una plataforma para hosteleros, comerciantes y servicios de Alcobendas, es para potenciar el comercio electrónico hay inscritos 36, dispone de pasarela de pagos, gestión de envíos, mantenimiento del portal y soporte técnico.

Vende más y compra mejor dirigido al comercio es como una consultoría para los inscritos, 18 comercios y está al 60% ejecución.

Para Autónomos, Pymes y empresas, se dispone del Programa de crecimiento y consolidación empresarial, en las primeras sesiones de tutorización han participado 15 Pymes.

Subvenciones a microempresas y autónomos que hayan suspendido la actividad por el confinamiento, tuvo como objetivo paliar y actuar sobre las consecuencias de la crisis, minimizando el impacto. El importe de la subvención es de 1500 euros y los gastos subvencionados son el alquiler o gastos hipotecarios del local u oficina, la compra y/o instalación de nuevos equipos de protección para la reapertura al público, gastos de suministros de agua y energía, se han recibido 340 solicitudes y se esa en proceso de requerir documentación.

Servicio de asesoramiento desde el HUB Alcobendas en colaboración con AICA para ayuda y orientación.

Finalizada la exposición del Presidente, comienza la intervención de los vocales.

Sr. Cuban, todas las acciones descritas tienen el apoyo de la Corporación, pero el resultado ha sido un poco decepcionante, como por ejemplo en el excesivo tiempo para la tramitación de la concesión de subvenciones.

En el asesoramiento a Pymes el Ayuntamiento solo media y el servicio lo presta la Comunidad de Madrid y se hace muy bien.

No obstante tendrán nuestro apoyo como siempre, pero no se ha mencionado las ordenanzas fiscales donde hay alguna medida buena pero escasas, como reconoció el propio Concejal de Desarrollo económico en el Pleno de aprobación de las mismas, las ordenanzas no se trataron con los otros grupos políticos y falta apoyo del Grupo PSOE, hay medidas de bonificación del IBI a empresas que crean empleo y en el impuesto de actividades económicas se podía haber llegado a bonificaciones del 90% a los que mantienen el empleo. Se quedan cortos pero se aprobaron también medidas buenas para el Distrito.

El Presidente, contesta, que las intervenciones deben de ser sobre el punto en cuestión no políticas de otras cuestiones que si bien relacionadas no están incluidas en el informe presentado. Destaca que todos los partidos políticos están implicados en sacar adelante esta situación provocada por la pandemia.

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==		



Se traerá la ordenanza en la siguiente junta.

4. Informe de actuaciones con respecto a la entidad de conservación del Arroyo de la Vega. El Presidente destaca que esta en continuo cambio con reuniones casi a diario. La situación es que a los 25 años, se debe de extinguir, pero el proceso no se ha iniciado todavía y se espera que el 28 de octubre se lleve una propuesta al Consejo Rector y este convoque la Asamblea.

El Ayuntamiento tiene un problema en 2017 se entregó el alumbrado, pero no ha habido más entregas, se ha intentado convencer para que no se disuelva por que hacen una gran labor pero la entidad quiere disolverse ya.

Para el Ayuntamiento cada proceso de contratación tiene un plazo de varios meses de tramitación y previamente se deberían incorporar las cuantías de los servicios en el presupuesto municipal, por eso se está negociando un plazo y cuantía en la que el Ayuntamiento se pueda adaptar. La última propuesta es hacerlo en un proceso de 4 años pero la entidad no lo acepta, la mayoría está en contra.

Se quiere llegar a un acuerdo satisfactorio para todos y en un plazo razonable.

Finalizada la exposición del Presidente, comienza la intervención de los vocales.

Sr.Cubian.- Agradece las explicaciones del Presidente, y entiende la dificultad de incorporar los contratos del ámbito privado al público porque es complejo. Considera que el alumbrado no tiene que ver con la disolución porque se hizo con todas las entidades.

Si en 6-9 meses se llega a un acuerdo les felicitará, hay que hacer dos cosas, el acuerdo de disolución y la liquidación que es un proceso largo.

Presidente. El alumbrado fue una experiencia para conocer mejor los procesos de recepción de los servicios desde las entidades.

5. Informe Plan sectorización de Buena Vista. El presidente lee el informe que describe todas las actuaciones que se han llevado a cabo en Buena Vista, y finaliza con que actualmente no está impulsado y por tanto a la espera de un cambio de decisión.

Comienza la intervención de los vocales,

Sr. Cuban. Se dice que el anterior equipo de Gobierno no impulso el expediente de sectorización, y no es exacto, si se hizo pero se perdieron las elecciones y no se pudo continuar, en el anteproyecto de presupuesto 2019, que no se llegó a aprobar estaban los 100.000 euros para continuar el trabajo. La pregunta que el hizo en la junta, no era que se hizo si no que se ha hecho. Solicitan que se impulse y adelantan el ruego de que se dé traslado desde la Junta Municipal de Urbanizaciones a Urbanismo que retome los trabajos porque es imprescindible realizar esta actuación.

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==		



Ruegos y Preguntas.

Sra. Fernández Ruega que cuando se realice una actuación como cambiar el sentido de una calle, se informe antes a todos los vecinos sobre los motivos de la misma.

Ruega se informe a los vecinos de porque se han notificado incrementos grandes y modificación de valores de fincas, y que se permita el fraccionamiento de los pagos.

Terminados los ruegos se pasa a las preguntas presentadas por registro para la sesión.

Pregunta presentada por Adolfo Autric, sobre los motivos de las liquidaciones recibidas por muchos vecinos de la Moraleja y que son cantidades muy elevadas de dinero, desproporcionadas respecto a las modificaciones.

El Presidente contesta respecto a los cambios en la calle Azalea en que se han realizado 2 estudios favorables al cambio de sentido, y van a realizarse otras actuaciones relacionadas en otras calles para mejorar la movilidad. Se estima que el cambio es bueno aunque por motivo de la pandemia el tráfico es menor y la observación de resultados menos clara. Era una reclamación general de la mayoría aunque un pequeño grupo de vecinos la utilizaba de bajada, se les ha atendido pero la calle es para la mayoría.

La glorieta del Soto pasa parecido y se está evaluando como poder mejorarse. Es por tanto un proceso que no se ha finalizado se va a continuar con el Plan PIMA.

Respecto a la pregunta sobre el IBI el presidente lee el informe del servicio. Destacando que no son 700 las liquidaciones en Urbanizaciones si no 350, debido a actualizaciones del valor de las fincas.

Sr. Cuban.- Interviene explicando que el valor catastral lo fija el Estado no el Ayuntamiento y este no puede hacer nada, debe de realizar la liquidación y cobro del impuesto. La rectificación catastral es cuando no coincide la dimensión de la construcción con lo que se tributa y cuando se realizan las liquidaciones complementarias se pierden todas o parte de las bonificaciones.

Sr. Autric.- Protesta por que no comparece el Técnico Municipal.

Sr. Tovar.- Explica que las Juntas Municipales es un nivel Político, y son Políticos los que comparecen no técnicos, es como un Pleno.

El Secretario realiza la aclaración de que la solicitud del vocal se recibió después de convocar la Junta y envío del Orden del día, por lo que para no demorar la contestación se pidió al Servicio el informe que ha leído el Presidente.

Dª María José Ortiz, lee las preguntas presentadas respecto al asfaltado en el Distrito.

El Presidente contesta que se continuará en los ejercicios 21,22,y 23 pero que en el 2020 no se ha podido por la pandemia. Si se han realizado las peticiones que se han hecho a la Comunidad de Madrid y al Ayto. de Madrid en las calles limitrofes con Hortaleza.

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==		



Respecto a la pregunta de cuando está prevista la fecha de firma de las subvenciones a las entidades de Conservación. El presidente contesta que el expediente está en Intervención y en 3/4 semanas se podrá firmar el convenio.

Sr. Cubian considera que la aprobación de los presupuestos no impide la firma del convenio, para eso están las modificaciones presupuestarias.

El Presidente contesta, que es la información que han facilitado los servicios técnicos y los habilitados nacionales.

Sra. Navarro.- Afirma que no sabía nada al respecto, no se cree la fechas que se han dado de firmar en noviembre, y pregunta que si se firma cuando se va a cobrar a finales de diciembre. Se queja de que desde el cambio de gobierno no han cobrado en los plazos habituales.

El Presidente afirma que es información de hoy y que desde Intervención se solicita un justificante más, y que él está de acuerdo en que hay que mejorar, y que va a luchar por ello.

Sr. Balbás Pregunta por cual es el motivo de quitar la Bandera y la caseta en la Plaza del Soto.

El presidente contesta que se están realizando trabajos de mantenimiento y limpieza y una vez terminados se repondrán.

No existiendo más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión

Código Seguro De Verificación	Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adolfo Royo Garcia	Firmado	19/11/2020 11:30:26	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?Fbv1/zb7JbX/He2vmYmHfA==			